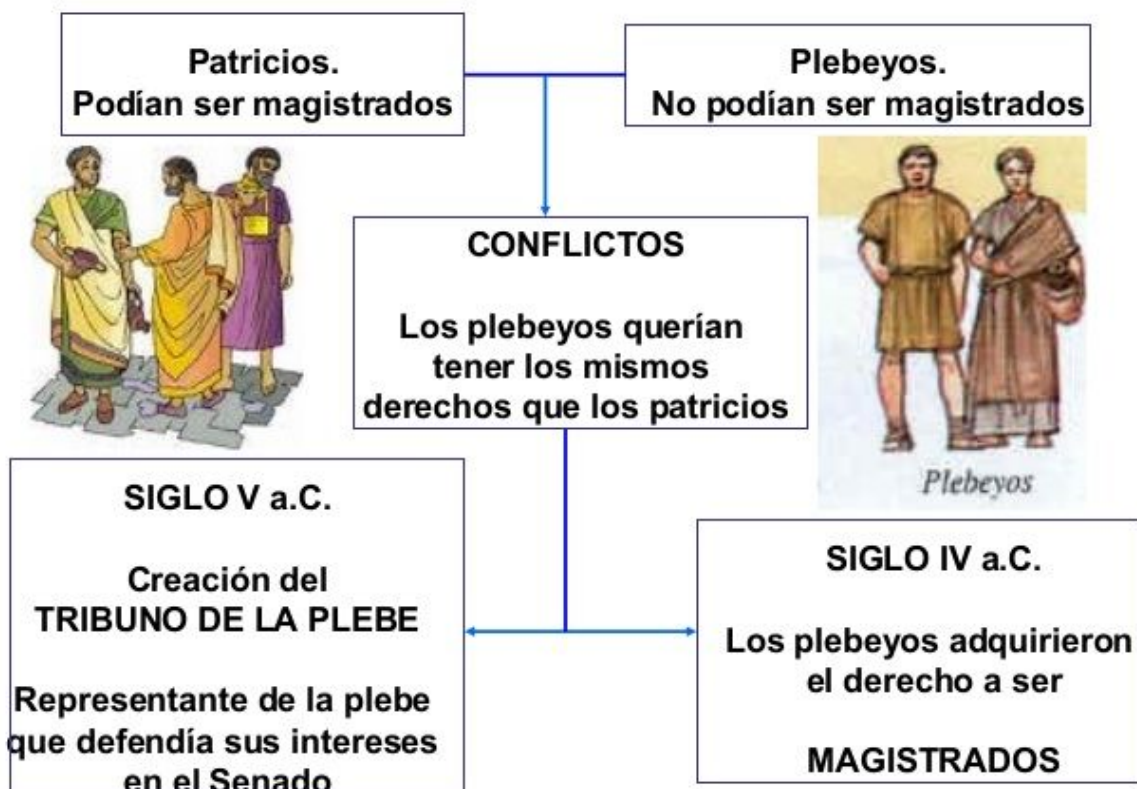




Actividad 19: La sociedad romana

La sociedad: patricios y plebeyos

Ciudadanos



Los fundadores de Roma y sus descendientes formaron un grupo social privilegiado: los patricios, que se reservaron las mejores tierras y los derechos civiles y políticos. Gracias a estos derechos podían elegir y ser elegidos para los cargos públicos.

Eran los que conocían las leyes y las manejaban según sus intereses. Las leyes los protegían a ellos y también a sus bienes.

Las personas que se incorporaron a Roma después de la fundación tuvieron una situación diferente. Eran los plebeyos (campesinos, comerciantes o artesanos), que no tenían derechos políticos ni civiles. Las leyes no los protegían ni a ellos ni tampoco a sus escasos bienes.

Si pedían préstamos y no podían devolverlos, sus acreedores los hacían trabajar para ellos o los vendían como esclavos. Algunos plebeyos buscaron una solución a esta desprotección. Se pusieron voluntariamente bajo la protección de una Familia patricia a cambio de prestarles servicios, para que esa familia los protegiera de los abusos de otros poderosos. Estos plebeyos, que quedaban en una relación de dependencia respecto de las familias patricias, recibían el nombre de clientes.

La sociedad de la época monárquica fue predominantemente agraria, basada en la agricultura y la cría de ganado. Las costumbres eran muy sencillas y la vida austera, incluso para la gente muy rica que, si bien poseía muchas tierras, vivía sin lujos.

Actividad:

1. Identifique los integrantes de la sociedad romana y sus derechos.
2. Elabore un pequeño cuadro sinóptico con el tema “Sociedad Romana”.

Bibliografía:

- Barraza Natalia y otros (2015). “Historia desde las primeras sociedades hasta el siglo XV”. Editorial Santillana. Buenos Aires.

Contacto:

- Correo electrónico: nicoarredondo76@gmail.com